

# I GUATEMALA: ELECCIONES PRESIDENCIALES Y LEGISLATIVAS 2015 ¿DESPERTAR SOCIAL O ILUSIÓN?

GUATEMALA: 2015 PRESIDENTIAL AND LEGISLATIVE ELECTIONS, SOCIAL AWAKENING OR ILLUSION?

JUANA MARGARITA GUERRERO GARNICA

Instituto de Iberoamérica de la Universidad de Salamanca, España

*jmgurrero15@gmail.com*

Guatemala es un país cuyo sistema democrático es relativamente reciente, con una Constitución Política de la República promulgada el 31 de mayo de 1985 y que entró en vigencia el 14 de enero de 1986 al quedar instaurado el Congreso de la República; siendo las primeras elecciones generales (presidenciales y legislativas) convocadas en 1985 en virtud de las cuales, tuvo su primer presidente electo por medio de sufragio universal ese mismo año, y tomando posesión del cargo el mismo día en que lo hicieron los diputados electos, el 14 de enero de 1986.

Así, se puede ver que el sistema democrático guatemalteco tiene al día de hoy apenas 30 años, hecho que implica dificultades en su incipiente desarrollo, como problemas de corrupción, de estabilidad institucional y financiera y otros, que debe afrontar para salir adelante como país democrático.

En base a estos antecedentes y los acontecimientos recientes que provocaron movilizaciones sociales multitudinarias en todo el país, exigiendo un alto a la corrupción desmedida por parte de los altos funcionarios públicos, se distinguen tres ejes como desafíos para el presiden-

te recientemente electo: a) lucha contra la corrupción (enriquecimiento ilícito, opacidad, financiamiento irregular de los partidos políticos y las campañas electorales), b) reducción de la violencia (inseguridad, impunidad, delincuencia común y crimen organizado), y c) frenar la crisis institucional (crisis del sistema de salud y hospitalario, crisis del sistema educativo, crisis financiera, entre otras).

A continuación se presenta un breve análisis del contexto en el que se desarrollaron las últimas elecciones generales (presidenciales y legislativas), celebradas en el año 2015.

## CONTEXTO DE LAS ELECCIONES 2015: CASO DE DEFRAUDACIÓN ADUANERA “LA LÍNEA”, MOVILIZACIONES SOCIALES CONTRA LA CORRUPCIÓN Y RENUNCIA DE BINOMIO PRESIDENCIAL

El 2015 fue un año marcado especialmente por los acontecimientos que ocurrieron en el marco de la lucha contra la corrupción. A principios de año, el 16 de abril de 2015, la Comisión Internacio-

nal Contra la Corrupción en Guatemala (CICIG), en apoyo al Ministerio Público de Guatemala (MP), hizo públicos los primeros resultados de la investigación realizada para dismantlar una red de corrupción y defraudación aduanera denominada “La Línea” en virtud de la cual el país estaba teniendo pérdidas millonarias en recaudación fiscal en las aduanas. Dicha investigación implicaba directamente a varios funcionarios públicos de alto rango y a muchas empresas privadas nacionales y transnacionales que participaron en la comisión del delito de defraudación fiscal y aduanera, asimismo, los resultados de la investigación implicaban a la ex vicepresidenta del país, Roxana Baldetti Elías, y al ex presidente, general retirado Otto Fernando Pérez Molina como los líderes de la red de defraudación aduanera.

En ese momento, Guatemala se encontraba en una crisis institucional y financiera sin precedentes, que se visibilizaba (y se visibiliza al día de hoy) en el colapso del sistema de salud y hospitalario, así como también del sistema educativo y en el sector justicia, habiendo en todos los sectores mencionados, colapso tanto en la infraestructura básica para su funcionamiento adecuado, como en la incapacidad de adquisición de insumos y dificultades para pagar salarios al personal (de salud, educativo y sector justicia) por déficit presupuestario, entre otros.

Por esta razón, un grupo de la sociedad civil organizada, por medio del movimiento “Renuncia Ya”, convoca a la primera manifestación multitudinaria y pacífica a realizarse el 25 de abril, para pedir un alto a la corrupción y la renuncia del binomio presidencial. Por

mandato de ley constitucional, según señala la Ley Electoral y de Partidos Políticos, el día 2 de mayo, el Tribunal Supremo Electoral (TSE) convoca elecciones generales (presidenciales y legislativas) por medio de decreto electoral publicado en el *Diario Oficial* y en diarios de mayor circulación en el país. La vicepresidenta, Roxana Baldetti Elías, presentó su renuncia el día 8 de mayo en virtud de los señalamientos directos de su participación como líder de la red de defraudación aduanera “La Línea”, derivados de la investigación conjunta del Ministerio Público de Guatemala (MP) y la CICIG, por medio de las pruebas presentadas, en audiencia oral y pública, a escasos días de la convocatoria a elecciones, y el Congreso de la República nombró como vicepresidente para terminar el período presidencial al en ese entonces magistrado titular de la Corte de Constitucionalidad, Alejandro Maldonado Aguirre.

Durante los meses de mayo a agosto, las manifestaciones multitudinarias y pacíficas continuaron sin cesar, y el 21 de agosto, siguiendo el orden del proceso judicial, la fiscal general de la República y jefa del Ministerio Público, Thelma Aldana, ordena la captura de la ex vicepresidenta por su implicación en el caso “La Línea”, y anuncia que iniciarían proceso de antejuicio contra el hasta ese entonces presidente Otto Fernando Pérez Molina, quien debido a las manifestaciones posteriores al anuncio de su antejuicio, presentó su renuncia el día 3 de septiembre de 2015, a escasos días de celebrarse las elecciones en el país. En ese contexto, se celebran las elecciones generales (presidenciales y legislativas) convocadas para

el 6 de septiembre y la segunda vuelta de elecciones presidenciales convocada para el 25 de octubre de 2015, en la cual resultó como presidente electo el binomio presidencial del partido FCN-Nación conformado por James Ernesto Morales Cabrera (presidenciable) y Jafeth Cabrera (vicepresidenciable).

## CANDIDATOS PRESIDENCIALES: PARTIDO, BINOMIO PRESIDENCIAL, PLAN DE GOBIERNO

A continuación se presenta una breve imagen de los cinco candidatos presidenciales, que obtuvieron mayor cantidad de votos en el proceso electoral 2015.

Partido	Fundación	Ideología	Posición	Binomio presidencial 2015	Plan de gobierno
FCN-Nación (Frente de Convergencia Nacional-Nación)	7 de enero de 2008 por veteranos militares	nacionalista	derecha extrema	James Ernesto Morales Cabrera / Jafeth Cabrera Franco	No tiene un plan de gobierno propio desarrollado por el partido, sino que adoptaron el denominado Plan nacional de desarrollo K'atun 2032, elaborado por la Secretaría General de Planificación de Guatemala (Segeplan)
UNE (Unidad Nacional de la Esperanza)	6 de septiembre de 2002	socialdemocracia	centro-izquierda	Sandra Torres Casanova / Mario Leal	Denominado "Del rescate nacional", que abarca cuatro ejes: gobierno transparente, desarrollo económico, desarrollo social y seguridad democrática, y justicia
LÍDER (Libertad Democrática Renovada)	25 de noviembre de 2010	nacionalista	centro-derecha	Manuel Baldizón / Edgar Barquín	Denominado "Plan nacional del pueblo 2016-2020", contiene tres prioridades: 1. plan de empleo, 2. plan de educación y 3. plan de combate a la corrupción
FUERZA (Fuerza para Transformar Guatemala)	sin información en la página web oficial del partido	nacionalista	derecha extrema	Alejandro Giammattei Falla / Fernando Paiz	Conformado por 13 ejes: educación, combate a la corrupción, plan nacional de austeridad, salud, seguridad pública, desarrollo rural y combate a la pobreza, migrantes, empleo, medio ambiente, discapacidad, vivienda popular, desnutrición, juventud
VIVA (Visión con Valores)	20 de enero de 2007	conservadurismo liberal	derecha extrema	Zury Mayté Ríos Sosa / Juan Luis Mirón	"Plan nacional Guatemala 2050", cuyo lema es la revolución educativa

*Fuente: elaboración propia.*

## SONDEOS ELECTORALES: ENERO A OCTUBRE

A partir del mes de julio de 2015 los resultados de las distintas encuestas realizadas en el país, empezaron a mostrar el posicionamiento de los diferentes binomios presidenciales. Así, previo a la primera vuelta electoral, celebrada el 6 de septiembre de 2015, los sondeos mostraban los siguientes datos:

1. Primer sondeo virtual del diario *Siglo XXI*, publicado el 17 de julio de 2015: ubicó al candidato Jimmy Morales (FCN-Nación) en primer lugar con el 27% de intención de voto, en segundo lugar a la candidata Sandra Torres Casanova (UNE) con un 15% de intención de voto, en tercer lugar a Mario Estrada (UCN) con un 10,6% de intención de voto, a Alejandro Giammattei (FUERZA) en cuarto lugar con un 9,9% de intención de voto y en quinto lugar a Aníbal García de (MNR) con un 7,6% de intención de voto.
2. Encuesta CID GALLUP Latinoamérica, realizada del 13 al 20 de agosto de 2015: al mes de agosto y a falta de tres semanas para las elecciones los resultados de las encuestas mostraban en los primeros tres puestos a Manuel Baldizón (LÍDER) con un 24% en el primer lugar, a Jimmy Morales en segundo lugar con un 18% y en tercer lugar a Sandra Torres Casanova con un 15%.
3. Encuesta PRODATOS, realizada del 23 al 29 de agosto de 2015: en la última semana del mes de agosto, la empresa PRODATOS realizó una encuesta que muestra las mismas po-

siciones que CID GALLUP, pero con un leve aumento en la intención de voto para los candidatos que ocupan los primeros tres puestos, ubicando en primer lugar a Jimmy Morales con un 25%, a Manuel Baldizón en segundo lugar con un 22,9% y a Sandra Torres Casanova en tercer lugar con un 18,4% de intención de voto.

Mientras que previo a la segunda vuelta electoral para elegir presidente y vicepresidente entre el primero y el segundo lugar (Jimmy Morales –FCN-Nación– y Sandra Torres Casanova –UNE–), celebrada el 25 de octubre de 2015, los resultados de las encuestas seguían presentando a Jimmy Morales con mayor intención de voto que a Sandra Torres Casanova.

La encuesta firma Felipe Noguera, realizada entre el 9 y 21 de septiembre de 2015, y publicada en la revista *República GT* con fecha de 1 de octubre de 2015 muestra los siguientes resultados en tres semanas consecutivas:

- Del 9 al 13 de septiembre: Jimmy Morales en primer lugar con un 59,6% de intención de voto, Sandra Torres Casanova en segundo lugar con un 22,5% de intención de voto.
- Del 19 al 23 de septiembre: Jimmy Morales en primer lugar, mostrando un leve aumento en intención de voto, alcanzando un 62%, mientras que Sandra Torres Casanova se mantiene en un segundo lugar, mostrando un descenso en intención de voto, bajando a un 20,6% de intención de voto.
- Del 23 al 27 de septiembre: Jimmy Morales continúa en primer lugar con un aumento en intención de voto

que llegó al 64%; y Sandra Torres Casanova se mantuvo en segundo lugar con el mismo promedio de intención de voto del 20,6%.

## SISTEMA ELECTORAL Y RESULTADOS ELECTORALES

Con el fin de poner en contexto los resultados electorales, se hace una breve referencia al funcionamiento del sistema electoral. Mientras que en el sistema electoral presidencial (organismo ejecutivo) se elige un presidente y un vicepresidente para un período de cuatro años, en el cual el presidente no tiene derecho a reelección mientras que el vicepresidente sí puede volver a optar al cargo o al de presidente, después de concluido un período posterior al de su mandato, electos en una sola vuelta si ganan con mayoría absoluta o en dos vueltas si en la primera no consiguen dicha mayoría, en una sola circunscripción nacional y en lista cerrada y bloqueada con un único voto; en el sistema legislativo (organismo legislativo/Congreso de la República) se escogen 158 diputados y diputadas, para un período de cuatro años, que pueden ser reelectos en el período inmediato posterior al de su mandato, electos mediante el sistema D'Hondt, para una circunscripción nacional (en la que se eligen 31 diputados) y 23 circunscripciones distritales (en las que se eligen 127 diputados), en listas cerradas y bloqueadas.

Estas elecciones tienen una gran importancia histórica en virtud de que han sido los comicios en los que hubo mayor participación ciudadana, alcanzando

un 71% de la población inscrita en el Registro de Ciudadanos, siendo las anteriores con participación de 69,5% en 1985 (las primeras elecciones de la época democrática) y un 68,5% en las elecciones de 2011. Sin embargo, es necesario recalcar que para la segunda vuelta hubo un abstencionismo del 56,32%, es decir, más de la mitad de la población no se presentó a las urnas a ejercer su derecho al voto, mostrando así el descontento con los candidatos y poniendo en duda la legitimidad del mandato del binomio electo para gobernar el país para el período que se inicia el 14 de enero de 2016.

## RESULTADOS PRESIDENCIALES PRIMERA Y SEGUNDA VUELTA

En la primera vuelta participaron 14 partidos inscritos en el Registro de Partidos del Tribunal Supremo Electoral, de los cuales los porcentajes obtenidos son los siguientes para aquellos que quedaron en los tres primeros puestos: FCN-Nación: 1.167.030 votos, alcanzando un 23,85%; UNE: 967.242 votos, alcanzando un 19,76% y LÍDER: 961.284 votos, alcanzando un 19,64%. Mientras que en la segunda vuelta, realizada entre los dos primeros lugares, los resultados fueron los siguientes: FCN-Nación: 2.750.847 votos, 67,44% y UNE: 1.328.381 votos, 32,56%.

## RESULTADOS LEGISLATIVOS

Por su parte, las elecciones legislativas tuvieron los siguientes escaños por partido, contabilizados al mes de octubre, según

datos oficiales del TSE: LÍDER 44, UNE 32, TODOS 18, PP 17, FCN-Nación 12, EG 8, UCN 7, CREO-UNIONISTA 5, VIVA 5, CONVERGENCIA 3, PAN 3, URNG/WINAQ 2, URNG-MAÍZ 1 y FUERZA 1.

## ELECCIONES PRESIDENCIALES Y LEGISLATIVAS EN GUATEMALA: ¿DESPERTAR SOCIAL O ILUSIÓN?

Los hechos expuestos en el presente artículo llaman a la reflexión sobre si hubo verdaderamente un despertar social en la población guatemalteca. En primer lugar, hubo todo un aparato de convocatoria que logró movilizar y unir por seis meses a los ciudadanos, dejando de lado las diferencias sociales, económicas y culturales, en busca de un mismo fin: exigir un cese de la corrupción, así como exigir transparencia en los actos de servidores y trabajadores públicos en el ejercicio de sus funciones, en virtud de las cuales se le proporcionó respaldo a los entes encargados de la investigación en casos de corrupción, en el proceso judicial respectivo del caso “La Línea”, desembocando en la renuncia del binomio presidencial.

En segundo lugar, en el ambiente nacional se vive el descontento generalizado con los candidatos a los puestos de elección popular, pues muchos de los participantes en el actual proceso electoral están señalados de participación directa o indirecta en la comisión de distintos delitos. Sin embargo, la población se acercó a las urnas a votar por ellos; como consecuencia, el TSE tomó la decisión basada en ley de no

otorgar las credenciales respectivas a 16 candidatos electos como diputados que no pudieron tomar posesión del cargo el 14 de enero de 2016. Asimismo, el partido político FCN-Nación fue creado por un grupo de ex militares señalados de violaciones a derechos humanos durante el conflicto armado interno de Guatemala, y en otros partidos hay candidatos a puestos de elección popular que formaron parte del movimiento guerrillero. En ese mismo sentido, el ex presidente Otto Fernando Pérez Molina, también participó activamente durante el conflicto armado interno y existe una investigación sobre su participación en la masacre en el Triángulo Ixil. Esto necesariamente obliga a repasar que existen grupos y personajes que se involucran en la política actual del país con el fin de conseguir inmunidad política y derecho de antejuicio para evitar ser procesados por su posible participación en la comisión de delitos de interés público, como los relacionados a las violaciones de derechos humanos durante el conflicto armado interno.

Esto nos lleva a pensar que existe un vacío en cuanto a la memoria histórica de la población en general y un déficit en educación que nos empuja a repetir los errores del pasado sin siquiera darnos cuenta de que nos encontramos en una espiral de la que es difícil salir si no se tiene consciencia de ella. Finalmente, es pertinente señalar que efectivamente hubo un despertar social y todavía hay esperanza para Guatemala mientras las personas que estamos conscientes nos demos la tarea de concientizar al resto de la población sobre la importancia de la memoria histórica, de la necesidad de

educación de calidad para todos los ciudadanos y de un sistema que nos garantice la transparencia en el ejercicio de la administración pública, así como la seguridad ciudadana en general.

**Juana Margarita Guerrero Garnica** es abogada y notaria por la Universidad de San Carlos de Guatemala. Trabajó cinco años

*en la Corte de Constitucionalidad de Guatemala y actualmente es estudiante del Máster en Estudios Latinoamericanos por la Universidad de Salamanca. Miembro del Instituto de Análisis Independiente de Guatemala (AIG) desde el cuál se plantean propuestas de reformas institucionales del Estado, se analizan temas de derechos humanos y participación ciudadana y de sectores excluidos.*